Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.109459

Estado miembro

España

Región

Navarra

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Daños causados por los incendios de verano de 2022 en los vinos tintos amparados por la DOP "Navarra".

Base jurídica

ORDEN FORAL 242E/2023, de 7 de septiembre, del consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban la convocatoria y las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a reparar los daños causados por los incendios del verano de 2022 en los vinos tintos amparados por la Denominación de Origen Protegida "Navarra".

Presupuesto

Presupuesto total: 300 000 EUR

Intensidad

Duración

21.09.2023 - 31.12.2023

Objetivos

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

Ayudas destinadas a reparar los daños causados por desastres naturales en el sector agrícola (artículo 37)

100

Sectores económicos

Elaboración de vinos

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GOBIERNO DE NAVARRA - Director General de Desarrollo Rural C/González Tablas, 9 - 4ª planta 31005 Pamplona (NAVARRA)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2023/198/7, -

Información adicional

_